

# PERMISO DE EDIFICACION

- OBRA NUEVA     ALTERACION     SI     NO  
Loteo DFL 2 con construccion simultanea  
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2     REGULARIZACION     REPARACION     RECONSTRUCCION  
Loteo con Construccion Simultanea     SI     NO

## DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

URBANO     RURAL     CUS

Numero de Permiso
0126
Fecha
20/05/2014
ROL S.I.I.
110-34

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demas antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° \_\_\_\_\_ de Fecha / / \_\_\_\_\_
- D) El certificado de Informaciones Previas N° \_\_\_\_\_ de Fecha / / \_\_\_\_\_
- E) El anteproyecto de Edificación N° \_\_\_\_\_ vigente, de fecha / / \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de Fecha / / \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural N° \_\_\_\_\_ de Fecha / / \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° \_\_\_\_\_ de Fecha / / \_\_\_\_\_ de aprobación de loteo con construcción simultanea.
- I) Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso para CASA HABITACION 1 con una superficie edificada total de 51.5 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a ubicado en calle/avenida/camino SAN MARTIN Lote N° 861 manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo PARRAL sector URBANO Zona ZU2 del plan regulador PARRAL (Urbano o Rural) \_\_\_\_\_ Comunal o Intercomunal \_\_\_\_\_ aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba \_\_\_\_\_ (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial \_\_\_\_\_
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)

**5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN GUTIERREZ DAZZA	008274192-5

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-------------------------------------	--------

### 6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA ISAAC ESPINOZA CAMPOS	R.U.T.	
NOMBRE DEL CALCULISTA	013374975-6	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) ISAAC ESPINOZA CAMPOS	R.U.T.	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(\*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

### 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

#### 7.1.- Destino(s) Contemplados(s)

Residencial Art. 2.1.25 OGUC	Destino Especifico:		
Equipamiento Art. 2.1.33 OGUC	Clase Art. 2.1.33 OGUC	Actividad	Escala Art. 2.1.36 OGUC
Actividades Productivas Art. 2.1.28 OGUC	Destino Especifico:		
Infraestructura Art. 2.1.29 O.G.U.C.	Destino Especifico:		
Otros (especificar)			

#### 7.2.- Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL(m2)
S. Edificada Bajo Terreno			
S. Edificada Sobre Terreno		50.50	50.50
S. Edificada Total		50.50	50.50
Superficie Total Terreno			232.20

#### 7.3.- Normas Urbanisticas Aplicadas

	Permitido	Proyectado		Permitido	Proyectado
Coef. de Constructibilidad			Coefficiente de Ocupación de Suelo		
Coef. de Ocupación pisos superiores			Densidad		
Altura Maxima en Metros o Pisos			Adosamiento		
Rasantes			Antejardin		
Distanciamientos					
Estacionamientos Requeridos			Estacionamientos Proyectados		

#### DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

X	D.F.L-Nº2 de 1959	Ley Nº 19.537	Proyeccion Sombras	Segunda Vivienda
	Conjunto Armonico	Copropiedad Inmobiliaria	Art. 2.6.11 OGUC	Art. 6.2.4 OGUC
		Beneficio Fusion	Conj. Viv Econ.	Otros (especificar)
	AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC Art. 63 LGUC		Art. 6.1.8 OGUC	
	Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124
				Art. 55
				Otro

Edificio de Uso Publico					TODO		PARTE	X	NO
Cuenta con Anteproyecto Aprobado		SI	X	NO	Res. Nº		Fecha	/ /	

#### 7.4- Numero de Unidades Totales por Destino

Viviendas	1	Oficinas	
Locales Comerciales		Estacionamientos	
Otros (Especificar)			

7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION				Clasificacion	M2
				G4	51.50
Presupuesto					
Subtotal Derechos Municipales					4,069,479
Descuento 30% con informe de revisor independiente				(-)	61,042
Alteraciones o Ampliaciones				(-)	0
Total Derechos Municipales				(+)	
Descuento por Unidades Repetidas				%	61,042
Consignado al Ingreso Anteproyecto				Nº	Fecha:
Consignado con Anteproyecto				Nº	Fecha:
Monto Consignado al Ingreso				Nº	Fecha:
<b>TOTAL A PAGAR</b>					<b>61,042</b>
Giro Ingreso Municipal				Nº	Fecha
Convenio de Pago				Nº	Fecha

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion  
 Por estar acogidos al D.F.L. N° 2 el Permiso de Construcción deberá estar reducido a escritura pública para la Recepción Definitiva  
 EXENTO DE DERECHOS MUNICIPALES, ACOGIDO A ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. ( D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

JCM



DIRECTOR DE OBRAS